

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DOCENTE SALIENTE 2026

Convocatoria No. 02 – 2025

Movilidad Académica Docente UDFJC hacia la Stanisław Staszic State University of Applied Sciences in Piła

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – URELINTER, conforme a la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización (Acuerdo 009 de 2023), la Resolución del Consejo Académico No. 045 de 2012 y las directrices del Comité de Relaciones Interinstitucionales (CRI), abre la presente convocatoria interna dirigida a docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas interesados en realizar movilidad internacional de docencia (teaching staff) en la Akademia Nauk Stosowanych (ANS) en Piła, Polonia, bajo el programa Erasmus+, para el periodo académico 2025/2026.

1. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de movilidad académica docente saliente, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias, para promover la internacionalización y la visibilidad nacional e internacional de la UDFJC.

2. CATEGORÍAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA:

Estancia académica docente modalidad presencial: Permite a los docentes de la UDFJC desarrollar actividades académicas (clases, talleres, seminarios, Master Class, clases espejo o COIL, u otras actividades docentes y de cooperación académica) desplazándose a la institución de destino.

3. PROGRAMAS ACADÉMICOS ELEGIBLES

Dirigida exclusivamente a los docentes de los siguientes programas académicos de pregrado y de posgrado de la Universidad Distrital con **afinidad académica** con las áreas ofrecidas por la ANS:

Programa Polonia ANS	Programas UDFJC con afinidad (docentes potencialmente elegibles)
Lingwistyka stosowana (Applied Linguistics)	<ul style="list-style-type: none">- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés- Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana- Comunicación Social y Periodismo
Philology	<ul style="list-style-type: none">- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés- Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana- Comunicación Social y Periodismo

Programa Polonia ANS	Programas UDFJC con afinidad (docentes potencialmente elegibles)
Pedagogika przedszkolna i wczesnoszkolna (Pedagogía preescolar y primaria)	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Educación Infantil - Licenciatura en Educación Artística (en componentes para primera infancia)
Pedagogy (Pedagogía)	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
Civil Engineering	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil (por ciclos propedéuticos) - Tecnología en Construcciones Civiles (por ciclos propedéuticos) - Ingeniería Topográfica - Tecnología en Levantamientos Topográficos - Ingeniería Catastral y Geodesia
Mechanical Engineering	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Mecánica (por ciclos propedéuticos) - Ingeniería de Producción (por ciclos propedéuticos) - Tecnología en Mecánica Industrial (por ciclos propedéuticos)
Electrical Engineering	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Eléctrica (Fac. Ingeniería) - Ingeniería Eléctrica (por ciclos propedéuticos) - Ingeniería en Control y Automatización (por ciclos propedéuticos) - Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión (por ciclos propedéuticos)
Transport	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Civil (por ciclos propedéuticos) - Maestría en Infraestructura Vial - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Producción (por ciclos propedéuticos)
Economics	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Industrial - Ingeniería de Producción (por ciclos propedéuticos) - Administración Ambiental
Nursing	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería
Medical Rescue	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería

Programa Polonia ANS	Programas UDFJC con afinidad (docentes potencialmente elegibles)
Physiotherapy	- Enfermería
Forensics with Criminology	- Licenciatura en Ciencias Sociales (en temas de conflicto, justicia, sociedad)

Nota: La postulación solo será recibida si proviene de los programas listados

4. SUBVENCIÓN:

En el marco del acuerdo Erasmus+ KA171 entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y la Akademia Nauk Stosowanych im. Stanisława Staszica w Pile (ANS), la movilidad docente (Staff Mobility for Teaching – STA) contará con **subvención económica otorgada directamente por la ANS**, de acuerdo con las reglas del programa Erasmus+.

Para la movilidad de profesores de la UDFJC hacia la ANS se aplican, según la información oficial remitida por la Coordinadora Institucional de Movilidad de la ANS, las siguientes condiciones financieras:

a) Tipo de movilidad

- La ANS **prioriza movilidades de docencia (STA)**.
- Movilidades administrativas (STT) **solo se aceptan de manera excepcional** cuando el acuerdo está próximo a finalizar y existen fondos remanentes.

b) Duración y carga académica

- La estancia tiene una duración **exacta de 5 días calendario, de lunes a viernes**.
- Para personal docente se exige una carga de **10 horas de docencia** durante la semana (equivalente a 2 horas/día en promedio).

c) Monto de la subvención

- **Apoyo diario:** 140 EUR por día de movilidad (staff daily grant).
- **Apoyo de viaje:** 1.500 EUR por concepto de apoyo al transporte internacional.
- El sistema de la ANS calcula el monto final, incluyendo días de viaje financiados, con base en la información registrada en la plataforma.

d) Forma de pago

- La subvención es gestionada y desembolsada por la ANS en Piña.
- **No se requiere cuenta bancaria polaca** para personal docente:
 - ✓ El primer día (lunes), al llegar a Piña, se firma el acuerdo financiero y la Coordinadora de Movilidad acompaña al docente al banco.
 - ✓ El pago se realiza **en efectivo y en euros (EUR)**.
- El docente debe estar en capacidad de **cubrir los gastos iniciales** (tiquetes, visa, seguro y gastos básicos antes del viaje y hasta el momento del desembolso).

e) **Responsabilidades económicas del docente**

- La subvención Erasmus+ se otorga **en calidad de cofinanciación**; por tanto, es responsabilidad de la persona seleccionada:
 - ✓ Comprar sus tiquetes aéreos.
 - ✓ Gestionar y pagar su visa (si aplica).
 - ✓ Adquirir el **seguro médico internacional** que cubra la totalidad de la estancia y cumpla los requisitos de la UDFJC y de la ANS.
 - ✓ Reservar y costear su alojamiento en Piña (el alojamiento para staff no es gestionado automáticamente por la ANS).

f) **Cupos y acuerdos vigentes**

Para el periodo académico 2025–2026, y según lo acordado con la ANS, se dispone de los siguientes cupos para movilidad docente saliente (STA IN) de la UDFJC:

- **Acuerdo 2023 (vigente hasta el 31.07.2026)**
 - ✓ 2 plazas STA IN.
- **Acuerdo 2024 (vigente hasta el 31.07.2027)**
 - ✓ 2 plazas STA IN.

La UDFJC proyecta utilizar estos cupos de la siguiente manera (sujeto a confirmación operativa de la ANS):

- **Dos (2) docentes** en el semestre **2026-1 (febrero–julio 2026)**.
- **Dos (2) docentes** en el semestre **2026-2 (agosto–diciembre 2026)**.

5. SECCIÓN DE ELEGIBILIDAD (QUIÉN PUEDE APLICAR)

Elegibilidad y requisitos específicos para movilidad docente UDFJC – ANS

Además de los requisitos institucionales de la UDFJC para movilidad docente, la presente convocatoria incorpora las condiciones definidas con la ANS para la movilidad Erasmus+ de personal docente (STA):

a) **Perfil de los/as postulantes**

- Docentes **de carrera** de la UDFJC adscritos a proyectos curriculares de pregrado o posgrado de la lista de programas señalados en la sección 3 de esta convocatoria con afinidad académica establecida por URELINTER.
- La ANS **prioriza movilidad de docencia**, por lo cual esta convocatoria se dirige a **personal académico** (no a personal administrativo), salvo que, de manera excepcional, se acuerden movilidades tipo training cuando existan fondos residuales.

b) **Idioma**

- Nivel mínimo **B2 de inglés** para docentes, de acuerdo con el convenio Erasmus+ (PL PILA02 – English/Polish: B2 for staff).
- Se recomienda nivel C1 o equivalente para garantizar una docencia fluida en inglés.

c) **Alineación académica**

La propuesta de movilidad debe estar alineada con:

- ✓ El programa académico de la ANS (asignaturas o temáticas disponibles en inglés).
- ✓ El proyecto curricular de origen en la UDFJC (internacionalización del currículo, cooperación académica, aulas internacionalizadas, etc.).

El docente deberá proponer un **plan de docencia de al menos 10 horas** en su campo de especialidad, articulado con las asignaturas del catálogo de la ANS.

d) **Documentos requeridos (fase interna UDFJC)**

Se debe enviar un correo electrónico al email: Movilidad-docente@udistrital.edu.co con la siguiente documentación completa:

- Hoja de vida actualizada.
- Carta de motivación (en inglés), indicando:
 - ✓ Justificación de la movilidad.
 - ✓ Contribución a la internacionalización del currículo y a la cooperación interinstitucional.
- Aval del Proyecto Curricular.
- Aval del Consejo de Facultad (puede presentarse constancia del trámite en curso, que deberá completarse antes de la nominación formal).

- Certificado de nivel de inglés (mínimo B2) o validación de competencia mediante entrevista organizada por URELINTER.
- Seguro médico internacional (puede presentarse compromiso de adquisición, pero será obligatorio antes de la salida).

e) **Documentos requeridos (fase ANS – post-nominación)**

Una vez URELINTER envíe a la ANS la lista de docentes nominados, cada persona deberá:

- Crear su aplicación en la plataforma **IRK** de la ANS.
- Generar y diligenciar el **Mobility Programme for Teaching**, directamente desde la plataforma ANS, con el detalle de las actividades docentes (10 horas) y las fechas de la visita.
- Asegurar que el Mobility Programme esté **completado y firmado al menos 2 semanas antes de la llegada a Piña**, para permitir la programación de las clases por parte de la Facultad anfitriona.
- Aceptar los términos del acuerdo financiero Erasmus+ que la ANS emita.

f) **Recomendaciones:**

- Participar de esta convocatoria no asegura la plaza (cupo) en la institución de destino.
- El pasaporte debe tener al menos 6 meses de vigencia antes de la fecha prevista de inicio de la movilidad.
- El docente deberá cumplir la normatividad migratoria vigente del país de destino (Polonia) durante su estancia.
- **No comprar tiquetes aéreos ni efectuar pagos no reembolsables antes de:**
 - ✓ Recibir la confirmación escrita de selección por parte de URELINTER, y
 - ✓ Contar con el Mobility Programme aprobado por la ANS.
- Tener presente que, aunque la subvención Erasmus+ cubre un porcentaje importante de los costos de la movilidad, **es necesario disponer de recursos propios** para:
 - ✓ Pagar tiquetes, visado y seguro antes del viaje.
 - ✓ Cubrir gastos previos a la recepción del apoyo económico en Piña.
- Iniciar con anticipación la **gestión de visa y seguro médico internacional**, cuando aplique, una vez se haya confirmado oficialmente la selección y la ANS haya validado el Mobility Programme.
- Mantener una comunicación fluida con URELINTER y con la ANS durante todas las etapas (postulación, nominación, aplicación en IRK, firma del Mobility Programme y organización logística)

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Sujeto a modificaciones notificadas por la URELINTER.

Fechas de aplicación	
Apertura:	2 de diciembre de 2025
Cierre:	17 de diciembre de 2025
Revisión de la aplicación y subsanación de documentos:	19 de diciembre de 2025
Notificación de los resultados y proceso de postulación:	22 de diciembre de 2025

7. SECCIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN (INTERNO UD)

Proceso de elegibilidad, nominación y selección

El proceso de selección de docentes para movilidad hacia la ANS se desarrollará en tres fases: **verificación de elegibilidad, evaluación académica y nominación oficial.**

a) Fase 1 – Verificación de elegibilidad (URELINTER + Facultades)

- URELINTER verifica el cumplimiento de los requisitos formales:
 - ✓ Tipo de vinculación (docente de carrera).
 - ✓ Pertenencia a uno de los programas con afinidad académica.
 - ✓ Entrega completa de la documentación requerida.
- El Proyecto Curricular y la Facultad validan:
 - ✓ La pertinencia académica de la propuesta de movilidad frente al currículo.
 - ✓ La coherencia con los ejes y objetivos de la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización (Acuerdo 009 de 2023).

b) Fase 2 – Evaluación académica y priorización (URELINTER)

Entre las candidaturas elegibles, se priorizarán aquellas que:

- Presenten mayor afinidad temática con las asignaturas ofrecidas en inglés por la ANS.
- Aporten de forma clara a la internacionalización del currículo, la creación de aulas internacionalizadas (Master Class, Clase Espejo, COIL) y al fortalecimiento de alianzas de investigación/creación.
- Incluyan compromisos concretos de multiplicación de resultados al regreso (socialización en su Facultad, incorporación de contenidos internacionales, etc.).

- Cumplan de manera sólida con la competencia en inglés (B2 o superior) comprobado mediante examen internacional o mediante entrevista organizada por URELINTER.
- Favorezcan la equidad entre Facultades y proyectos curriculares, cuando haya varias candidaturas de calidad similar.

c) **Fase 3 – Nominación oficial y coordinación con ANS**

- URELINTER consolidará la lista de docentes seleccionados y suplentes, indicando:
 - ✓ Nombre completo.
 - ✓ Correo institucional.
 - ✓ Facultad/Proyecto Curricular.
 - ✓ Periodo tentativo de visita (semestre y semana).
- La lista de personas seleccionadas se enviará a la ANS (Magda Drzastwa, International Relations) para su nominación oficial.
- A partir de la nominación, cada docente:
 - ✓ Realizará la aplicación individual en la plataforma IRK.
 - ✓ Generará el Mobility Programme y lo hará firmar al menos 2 semanas antes del viaje.

La selección interna de la UDFJC **no garantiza automáticamente la movilidad**, ya que la aprobación final queda sujeta a:

- Confirmación de la ANS sobre la disponibilidad de cupos (STA IN) bajo los acuerdos 2023 y 2024.
- Viabilidad de agenda docente en la Facultad receptora.
- Cumplimiento de los tiempos mínimos para la organización académica en la ANS (2 semanas para programación académica y 3 semanas para la programación financiera).

8. COMPROMISOS DE LOS DOCENTES

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para participar en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la UDFJC.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la UDFJC y la URELINTER.
- Comunicar al responsable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las eventuales modificaciones de las actividades docentes a desarrollar previamente.



- Las demás consideraciones que se establezcan en la convocatoria respectiva.

9. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la presente convocatoria se realiza a través de los canales oficiales de comunicación de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – URELINTER, como página web y correo institucional, o por medio de los canales generales de comunicación de la URELINTER, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

La URELINTER se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de adendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales.

10. ASESORÍAS E INQUIETUDES

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional:

 movilidad-docente@udistrital.edu.co

Desde la URELINTER extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad y el fortalecimiento de la Educación Superior.